## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 0 7 ABR. 2008

VISTO:

El Expediente FCN Nro. 1390/08 solicitando la expedición del título, y

## CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

## POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia, a la Srta. RACK, Mónica Gabriela (DNI. NRO. 29.858.819)

113.08

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CAFCN

SECRETARIA ACADEMICA F. C. N

MEG. SUSANA PERALES

LIC. ADOLFO GENINI

DECANO Fac. De Ciencias Maturales